

LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

Año I. } Guayaquil. (Ecuador), Sábado 29 de Febrero de 1896. { Núm. 109

ANTIGUO HOTEL FRANCES.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895

PASCUA

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeúntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritiva, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, española, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el *Antiguo Hotel Frances* se recibirán comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento cuenta además con un espléndido surtido de licores y rancho á precios relativamente baratos.

AGENTES DE "LA DEMOCRACIA"

Señores:

- Ramón F. Moya.....Quito
- Maximiliano Marín.....id.
- Emiliano Donoso.....id.
- Julio Manchano.....Riobamba
- Fernán Guerrero.....Alausí
- Benjamín Lombedia.....Guaranda
- Miguel S. Vargas.....S. José de Chimbo.
- Vicente Espinosa.....Cañar
- Manuel Veintimilla.....Biblián
- Beltramo Pacheco.....Azogues
- Ignacio Abd Estrella.....Cuenca
- Vicente González B.....Paute
- Francisco Delgado.....Gualaceo
- José Félix Valdivieso.....Girón
- Nicanor Montero.....Oña
- David Maldonado.....Nabón
- Miguel Malo.....Saraguro
- Dr. Manuel B. Cueva.....Loja
- Juan F. Molina.....Zaruma
- José María Guerrero.....Cataocha
- Vicente C. Araus.....Santa Rosa
- M. Aparicio Valdivieso.....Machala
- José Manuel Vivar.....Pasaje
- Benjamín Minuche.....Guabo
- José María Orellana.....Buenavista
- José Antonio López.....Balao
- Eduardo Espinosa.....Naranjal
- Francisco Gurumendi.....Babahoy
- Ruperto R. Iglesias.....Pueblovicio
- Dr. Anibal Arévalo.....Vinces
- Félix Andrade.....id.
- Francisco Jiménez.....Samborombón
- Federico Canales.....Miflago
- Manuel J. Coello.....Yaguachi
- Francisco Huayamave.....Daule
- Amadeo Pareja.....Balzar
- Ignacio Estrada.....Bahía
- Aristides Zambrano.....Chanderte
- Pío S. Villamar.....id.
- José María Freile.....Portoviejo
- Liborio Ch. Artaza.....id.
- Sebastian H. Guillén.....id.
- Espritu S. Moreira.....Junín
- Oscar Montesdeoca.....Calcuta
- Jorge Vázquez.....Riobchico
- Manuel Zevallos.....id.
- Francisco Lozano.....Canoa
- Anibal Zavala.....Jipijapa
- José A. Gutiérrez.....id.
- Manuel Chávez.....Montecristi
- J. F. Velásquez [Choa].....Tosagua
- Gil Cedeño.....Santa Ana
- Agustín Ponce.....id.
- Isaac Santos.....Charapotó
- Belisario Jiménez.....Pedernales
- Francisco G. Castillo.....Callo
- Juan Ramón Pico.....Ayacucho
- Gregorio Mieleo.....Olmedo
- Pedro Albán.....Machallilla
- Gumercindo Rivas.....Paján
- Rodolfo Obregón.....La Unión
- Carlos M. Carvajal.....Santa Elena
- Rafael Palacios.....Esmeraldas
- Domingo Sanpietro.....Limonos
- Oscario Jaraud.....Rioverde
- Enrique Weir.....La Tola
- Genaro García.....La Concepción
- José S. Váscuez D.....Latacunga
- José E. Monje.....Ibarra
- Carlos Manuel Endara.....id.
- Eloy Moncayo.....Tusa
- Aparicio Moncayo.....Tulcan
- Jorge Narváez.....id.
- Celín Arellano.....id.
- Francisco Jiménez A.....Palenque
- Esteban Mazarra.....Santa Lucía

DR. ISMAEL P. MUNZON

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO N° 14-TELEFONO N° 9-CASILLA CORREO N°

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico satisfacen completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos de los sinfelicis que sufren y no pueden conseguir los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos. Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, continuas y parciales (trabajo finísimo de última invención).

Planchas de Celluloyd.
Planchas de cauchs.

Oñificaciones de centro y filo.
Pastas y huesos artificiales.
Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaina y local anestésico del Doctor Guilliams parrock).

Tiene en venta clíxir suyo, especial para la conservación de los dientes, y brochos y cepillos de dientes última invención.

HORAS DE TRABAJO:
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.
Guayaquil, Enero 20 de 1895.

La Habana

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Elena, Palmira y Habana.

Corbata, cuellos, paños, perfumes, tarjetas, juguetes y una gran variedad de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "LA GUAVAQUITERA."

!!! OJO !!!
GRAN PREMIO
Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Benttes P.

"BAR AUTOMATICO"

PARA LA DEGUSTACION DE

VINOS Y LICORES.

Este magnífico establecimiento provisto de luz eléctrica y arreglado de la manera más lujosa y confortable, es el primero de su clase en la América latina, y en nada inferior á los más elegantes y bien servidos de Europa y Norte América. Su objeto principal es la venta por MAYOR Y MENOR DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE, de lo mejor que se produce en FRANCIA, ESPAÑA Y CHILE, ofreciendo á los catadores, las muestras respectivas, en forma delicada, por el aseo, el buen gusto y la novedad.

Su propietario que se ha relacionado personalmente con las casas productoras más acreditadas, ha establecido un negocio que le permite siempre tener vinos y licores exquisitos, para todo gusto.

Se despacha toda clase de pedidos, tanto de la ciudad y á domicilio, como de los pueblos y provincias vecinas, incluso las del interior de la República, en la especie de envase que elija el solicitante.

También se vendrán las célebres máquinas secadoras de Cacao, Café y otros geanos.

Para promotores, dirijirse al establecimiento, intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Luque" (antiguo Salón Americano), desde el sábado 16 del mes en curso.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1895

Manuel J. Durango P.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle de Octubre N° 79.
Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consultas gratis á los pobres.

Rafael H. Elizalde

ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", primera cuadra, N° 41.
Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

Defraudadores.

En la Administración de este diario se necesita, para arreglar de cuentas, á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Natividad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suarez, Epifanio Mejía, Eloy Correa, Carlos Romero, Juan Zambrano, Fernando Ormazo, Carlos Prado y Manuel Aguilar de 1 á 5 p. m.

Manuel de Calisto M.
ABOGADO.

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimbo, N° 127.
Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Exterior.

COLOMBIA

- Sergio Pérez.....Tumaco.
- Joaquín López A.....Palмира.
- Ignacio Barbosa.....Buga.
- Enrique Grijalva.....Popayán.
- Enrique Bermúdez.....Cali.

Interesante

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Bahía de Caraquez, he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y si ocuparen mis vehículos sea de tierra ó de mar, entonces no cobraré ninguna comisión, solo el importe que corresponde como flete á cada vehículo.
San Vicente, Setiembre 15 de 1895.
Francisco R. Loza

La Democracia.

GUAYAQUIL, FEBRERO 29 de 1896.

POR LA MORAL DEL PARTIDO

Nuestro colega de Cuenca, "La Candela", en su N.º 30...

"R. del E.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—Cuenca, á 15 de Febrero de 1896.

SS. RR. de "La Candela".—Sin embargo de que el periódico "La Candela" se ha presentado...

Las gracias de los señores Redactores de "La Candela" para el General Plaza...

Muy bien! Pero ahora vamos á emitir sobre aquella ocurrencia...

Los señores Redactores de "La Candela" solicitan en los mencionados cien cuadernillos de papel...

El hecho de pedir pues ese servicio, queda sin mengua con la consideración de que no fué dirigido á un enemigo...

Sin embargo, al señor General Plaza, para imitar quizás la alteza de dignidad del doctor Murillo...

Largo rato nos hemos quedado admirando la credulidad del actual Gobernador del Azuay...

La prensa LIBERAL Á TODA PRUEBA, de Quito, Guayaquil y Cuenca, no es, no puede ser,

señor General Leonidas Plaza, prensa de oposición al Gobierno...

Entonces, sí, tronaría nuestra justiciera oposición.

Mas ahora, lo que hacemos es amonestar al Gobierno en nombre de la moral...

Pero no logrará reaccionarse, por que nos prometemos que entonces cada uno de todos nosotros cumplirá con su deber.

Viva la LIBERTAD!

FRANQUEZA.

Para que se vea que no es "La Democracia" el único órgano de la prensa que ha juzgado...

Dejémosnos de disfraces, luchemos frente á frente señores opositores...

Atraveso de francos y contando con la benevolencia del lector vamos á descubrir ciertas manchas que vemos en la política actual...

Francamente da pena ver que todo es ficción, todo rastrera bajeza en este pecaio mundo donde dominan el interés, la ambición...

Pero díjaseles por favor: ¿ha contestado esto con muchos que se titulan hoy liberales? ¿habrán abjurado de corazón los principios que adoptaron en otro tiempo?

nuevo vender á los que cándidamente confían en ellos? No sólo esto...

Cablegramas.

Vía Calveston.

Venezuela. Caracas, 26.—El Presidente Crespó, por envió hoy un mensaje al Congreso...

El mensaje se refiere á las cuestiones pendientes sobre límites con Inglaterra y en particular á la actitud asumida por los Estados Unidos...

Agrega que los derechos del país serán sostenidos amistosamente si se observan los consejos de la Gran República del Norte

Concluye expresando que Venezuela, nunca tendrá como recompensar los servicios que le ha prestado asumida por el Ministro americano, señor Thomas.

También dice en su mensaje que serán pagados los contratistas alemanes é ingleses del ferrocarril.

Refiriéndose á Cuba, asegura que la revolución ha despertado las simpatías de todo el mundo...

Concluye afirmando que las relaciones entre Venezuela y las Repúblicas americanas son las más cordiales.

Alemania.

Berlin, 26.—La comisión del Reichstag encargada de discutir si los sacerdotes deben divulgar los secretos del confesionario...

Transvaal.

Londres, 26.—El "Truth" dice que el Presidente Kruger tiene evidencia de que el señor Cecil Rhodes está de complicando en la invasión del doctor Jameson.

China.

Londres, 26.—Comunican de Shanghai que se han sublevado las tropas de Anhui, actualmente en la santa bárbara...

La tropa asesinó á su capitán y arrestó al General, sentenciándolo a muerte.

Los instructores extranjeros residentes en Kian Yin fueron protegidos por las tropas de Huanan.

La enfermedad venerea que ocasionó hace poco la muerte de miles de personas en Hong Kong ha reaparecido, ocasionando la muerte de algunas personas.

Treinta oficiales de la escuadra rusa han sido arrestados y multados por achacárselos haber tomado plomos de las fortalezas de Hong Kong.

Mercado.

Nueva York, 26.—Plata en barras cerró: Londres, 30 7/16 peniques.

Nueva York, 26.—69 3/4 á 69 1/2 centavos. Londres, mercado firme, cerrando bajo. Acciones americanas y argentinas, flojas cerrando con descuento.

Acciones de plata en alza. Colbre firme. Mercados de París y Berlin, flojos.

Nueva York, mercado flojo. Pesos mejicanos, 54 1/2 á 55 1/2 centavos.

Cuba. Habana, 26.—El vapor español "Buenos Aires" llegó hoy procedente de España con los batallones de infantería Wadras y Reina...

Fueron recibidos con mucho entusiasmo por sus compatriotas y en seguida el General Weyler los pasó revista.

Perú.

Lima, 26.—Las inundaciones de los rios del distrito de Chanchamayo, han ocasionado la destrucción de muchos caminos y puentes.

El prefecto y el ingeniero Silgado han salido á hacer un reconocimiento con el fin de reparar los daños.

Abisinia.

Roma, 26.—De Adigrat comunican que los italianos han tenido un encuentro con los abisinios al mando de Sebati, oficial que últimamente se desertó de las fuerzas italianas...

Las fuerzas italianas por su parte tuvieron 9 muertos y 18 heridos.

Inglaterra.

Londres, 26.—La "Liga del Arbitraje" se reunió hoy y aprobó las disposiciones de los gobiernos inglés y americano, para la formación de una comisión permanente de arbitraje...

También dicen que ambición de oro y terreno es la que ha originado las diferencias entre los Estados Unidos, Inglaterra, Transvaal, Alemania, y otras potencias...

Belgica.

Londres, 26.—El Prensar, M. J. de Burlet y los Ministros del Interior y de Instrucción, han presentado sus renuncias.

Cuba.

Nueva York, 26.—Los oficiales y tripulantes del vapor "Bermudas" que fueron arrestados ayer, han sido puestos en libertad por orden del Juez...

Abisinia.

Roma, 26.—Por causas que se ignoran, el comandante de la división militar de Novara, Teniente General Baldissera, ha sido nombrado Jefe de las fuerzas italianas en Abisinia.

El General Baldissera reemplaza al General Pellona, cuyo nombramiento se había anunciado el lunes.

El Gobierno ha recibido cablegrama de Abisinia, comunicándole que el ejército abisinio, después de pasar á Mareh, retrocedió á Azik, donde acampó.

El rey Humberto saldrá el 28 para Nápoles, con el objeto de saludar la tropa que se embarcará el 29 con destino á Abisinia.

Cuba.

París, 26.—Se ha verificado un pequeño desorden frente á la oficina de "Petit Parisien", con motivo de que el gerente de ese periódico izó la bandera cubana en su oficina.

Los españoles residentes en París protestaron del hecho y se agrupó mucha gente vivando á España.

La policia hizo algunas prisiones y después puso en libertad á los arrestados.

Belgica.

París, 26.—El actual Ministro de Finanzas, M. P. de Sonet de Maeyer, ha sido nombrado Presidente del Gabinete de Belgica, en reemplazo de M. P. de Burlet que renunció.

Interesante. Se suplica á nuestros suscriptores que han mudado de domicilio, con motivo del incendio del 12; nos dirijan sus nuevas direcciones para la remisión de "La Democracia". El Administrador.

Dr. Alejandro Pérez R. MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA. Con diploma de la Facultad de Colombia.

Ofrece sus servicios profesionales. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica. Horas de despacho: de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Trabaja á domicilio, previo acuerdo. Plaza de Rocafuerte, N.º 63, teléfono N.º 223. 1.º Febrero 15 de 1896.

Dr. Lisimaco Palacios. Su consultorio es al presente la casa de la señora v. de Medina...

Una ganga para los damnificados en el incendio del 12. Ofrezco en venta una magnífica casa con todas las comodidades...

Para portomenores, diríjase al Oásis. David Peña. 30 v.

Salón Garibaldi.

No olviden, pues, nuestros favorecedores que esta noche á las 8 p. m. haremos la apertura de nuestro establecimiento en el que fué "El Automatico"...

Calendario.

Mañana 3.º de Marzo—Domingo 2.º de Cuaremas—CAXAMBA.—San Ráfol obispo y santa Eudocia, mártir.

Lunes 2.—San Simplicio, papa, san Lucio obispo, san Eraclio y san Adalón, mártires.

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 7. Luna nueva el día 14. Cuarto creciente el día 21. Luna llena el día 29.

Boticas de turno.

La botica de la "Unión" en la Plaza de Rocafuerte. La "Farmacia Lascano" en la intersección de las calles de Chimborazo y Luque.

Bombas de guardia.

Mañana hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" N.º 3, con una dotación de 20 hacheros.

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

Alerta! Alerta! Entre las noticias tomadas de nuestros canjes del interior nos ha llamado la atención la siguiente: "El Presbítero Pino, Cura de Alequias, ha sido descubierto en circunstancias que conducía al valle de Chillo un regular cargamento de rifles manlicher"...

parto pasadas las 6 de la noche, y por embargo se sigue trabajando por mucho en los vapores que vienen exterior.

Proclama. Hemos visto la que el señor Don Hernán Serrano ha dirigido a sus provincianos al hacerse cargo de (Gobernación de la Provincia de El Oro), cuyo nombramiento le fué conferido por el Jefe de la Nación.

COMPROVINCIANOS: May en especial me dirijo á vosotros, haciéndolos saber que respetadas cuantas garantías os concedo en la Constitución y las leyes; que mi mayor anhelo es el de que reine entre todos vosotros la más perfecta concordia y armonía; que estoy pronto á escuchar cuantas indicaciones me hagan tendientes al progreso en esta importante sección de la República, y que, finalmente, no abriremos odios ni rencor para con nadie.

COMPROVINCIANOS: Al dejar el puesto que hoy ocupo por corto tiempo, mi mayor galardón será el de que la Libertad y el Derecho sean efectivos en el territorio sujeto á mi jurisdicción, y que al volver al hogar, lleve lo que hoy he vivido de él las más rectas intenciones y mi conciencia tranquila.

Manuel Serrano. Cascajo. Los vecinos de las calles de "Luque" y "Aguirre" se quejan del malestar de esas calles; durante los aguaceros, se hace insupportable el tráfico.

Mujer herida. Esta mañana una pobre mujer cortando leña se trazo el dedo mayor de una mano.

Telegráfico. Ayer presenciamos la colocación del hilo telegráfico tendido del cerro de Santa Ana al poste de la isleta de medio río, siendo el señor Aragundi el que dirige el trabajo.

Robo escandaloso en el "Instituto Anzoátegui". No podemos menos que calificar así al hecho que se pone en conocimiento del Gobernador de la Provincia en la nota cuyo contenido es así:

Al Señor Gobernador de la Provincia. Me es honroso dirigirme á Ud. poniéndole en su conocimiento los perjuicios que ha venido y viene sufriendo el Supremo Gobierno con el acarreo de tropas en el local del "Instituto Anzoátegui".

Al Señor Gobernador de la Provincia. Me es honroso dirigirme á Ud. poniéndole en su conocimiento los perjuicios que ha venido y viene sufriendo el Supremo Gobierno con el acarreo de tropas en el local del "Instituto Anzoátegui".

al cuerpo de Orden y Seguridad y últimamente al que se encuentra hoy allí. Ahora bien, señor Gobernador: cuando la permanencia del cuerpo de Policía en el referido local, el señor D. Antonio Gil, digno Intendente que fué en ese entonces, ordenó precisamente que las tablas se colocaran, contándose, en lugar más seguro; resultando tan sólo ochocientos y, por consiguiente, un déficit de dos mil, según la primera existencia.

Y lo que ha pasado con las tablas en cuestión, ha sucedido y sucede con los demás materiales depositados allí; pues, según informes de que he tenido lugar de convencerme; van desapareciendo, empleados en obras de carpintería, tales como mesas, estabuches, etc. que construyen allí mismo algunos sujetos del anotado cuerpo N.º 6º.

En vista, pues, de esto, creo de mi deber, como encargado ad-honorem de ese edificio, poner en conocimiento de Ud. lo que viene sucediendo, con menoscabo de los intereses nacionales.

El señor Gobernador, cuyo juicio recto y sano criterio, son bien conocidos, sabrá evaluar en la que se merece, el abuso que dejo indicado; tomando las medidas que crea convenientes para cortar el mal de raíz y evitar que siga adelante el escandaloso fraude.

Dios guarde á Ud. Alcides Rubio Bascones. Por Guayaquil. He aquí lo que dice "El Fonógrafo" de Lataunga.

Si la noble Guayaquil á quien con razón se le llama la ciudad de la beneficencia, siempre ha atendido nuestras desgracias con mano generosa y munificente, ora proporcionando recursos cuantiosos á las provincias damnificadas por las erupciones volcánicas, ora suministrando el pan de la caridad á los pueblos invadidos por el hambre, justo es que en esta ocasión hagamos lo propio, aunque no en tan grande escala, siquiera por manifestar la inmensa gratitud que le debemos.

Cuando en 1624 hizo frente con heroísmo á la invasión de los corsarios holandeses y á consecuencia de dos incendios quedó reducida completamente á cenizas, Quito hizo la remisión de 20,000 y el Gobierno colonial que con tanta importancia de este puerto creció la grandeza que debía alcanzar en tiempos no lejanos, facilitó el expendio del cacao concediéndole prerrogativas para que se levante y prospere.

Nuestro Gobierno inspirado en tan sagrado deber ha dictado ya providencias eficaces para ver de remediar los estragos del incendio, y la prensa de la capital incita al clero, que debe ser el primero en dar ejemplo de caridad en esta clase de tribulaciones, para que conyugue á consolar á nuestros hermanos de la costa.

Por lo que hace á los vecinos de esta ciudad, todos debemos acudir al "Club Quince de Agosto" á depositar nuestro óbolo por insignificante que sea, ya que con tanto entusiasmo el simpático joven don José Sebastian Vascones ha abierto un centro de suscripciones con este laudabilísimo objeto.

No podemos ser indiferentes á la inmensa desgracia que aqueja á Guayaquil, la ciudad ilustre que marcha á la vanguardia del progreso ecuatoriano y es el centinela avanzado de nuestras libertades.

¿Qué harán los transeúntes? En la calle del Morro en una casa existe un perro que le sale á todo transcurrir hasta á los mismos policías, pero éstos como andan con su garrote, no se acuerdan del que no lo carga.

"El Ciudadano". Con este título se ha dado á luz en Cuenca un periódico "órgano de la juventud católica". De dicha publicación hemos recibido el n.º 2.º cuyo editorial es un diatriba en pro del Concordato; diatriba que nos ha hecho pensar por qué ese periódico no se ha titulado de una vez "El Ciudadano de Roma"?

va de perilla á los terroristas y progresistas. Véase, si nó: "... los que detestan la verdadera libertad de las conciencias, y trabajan activamente por entronizar el despotismo no sólo en el terreno político sino hasta en el religioso, piden á veces que en el Concordato, con la cual demuestran evidentemente los tales que son enemigos no sólo de la verdadera libertad, sino además de la razón y la justicia, etc."

Esas cosas son de hacer reír al mas serio. A continuación de esa apología del Concordato hallamos otro artículo con el rubro "Inconscuencias liberales", que comienza así: "Sabemos que uno de nuestros llamados radicales de títila invención (debe de ser terrorista ó progresista, puesto que está recién inventado)" ha sentenciado á muerte al ciudadano (pobrecito éste!) diciendo que el señor General Plaza ha de impedir su publicación. Y agrega: "No creemos que se verifique tal presagio, porque nos hallamos íntimamente convencidos de que las promesas del señor Gobernador, no son mera palabrería, ni la genuina expresión de su credo republicano."

Las palabras que dejamos subrayadas, significan que los Redactores de "El Ciudadano" reconocen las doctrinas dignificadoras del liberalismo, y que sin embargo son sus jurados enemigos, porque prefieren ser hijos de Roma antes que ciudadanos de la República que ha dado, por ejemplo, un óbolo en Rocafuerte, un Montalvo. Con su atroz vivar y su fanatismo se comulga el cofradel.

"Guayaquil." Del envío en canje de las entregas números 54 y 55 damos hoy á su Director propietario, Dr. Cesario Carretero, nuestras gracias, por la primera de ellas consta un precidísimo retrato del que en Costa Rica era llamado cariñosamente el Larra Centro-americano, de nuestro malogrado Federico Proaño, que, si aún existiera, sería para tormento de los liberales de hoy, á quienes nos su crítica severa en el foado, llena de donaires en la forma, daría celebridad con justicia ridícula.

En la segunda entrega vemos el retrato de don Alcega Baquerizo M. "Poeta y novelista ecuatoriano." La lectura, agradable. En su crónica general dice: "Con general aplauso han sido recibidos dos decretos del Gobierno, en el Departamento de Hacienda: el que limita la exención del pago de los derechos de Aduana de que gozan las Comunidades Religiosas, á sólo los vrosos y ornamentos sagrados, y el que suscribe el pago á los partícipes determinados en la Ley de Aduanas, con excepción de las cuotas afectadas á los Bancos y á la Instrucción Pública.

Respecto del primero, notorio es el abuso que se hacía de esa exención, y el señor Administrador de Aduanas hizo notar algunas veces, los perjuicios que recibía el Fisco con ese motivo. En cuanto al segundo de dichos decretos, sólo le cabe al vez ha sido obra de un lamentable descuido de amanuenses: nos referimos al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad que también tiene una pequeña participación en el impuesto adicional de Aduana y que constituye su única entrada fija."

Refiriéndose á la aparición del nuevo periódico oficial, se expresa así: "No tendriamos, pues, ya, esos periódicos semi-oficiales que bisonando de imparcialidad ante un público ignorante, sólo se ocupan en echar incienso á los ámos que les daban un mendrugo para satisfacer su hambre." Esto tiene bemoles.

Solares incendiados. La Comisaría Municipal ha pasado una circular á los propietarios de ellos, para que á la brevedad posible cercquen sus solares, dejando tres metros para el ornato público, según disposición Municipal. Balsar.

Dícese que el señor Heriberto Villafuerte ha sido favorecido con un pique de caballería rural, para guarnecer su hacienda. Tal auxilio para defenderse, de quién será? Cuerpo de bomberos. Será aumentado con un contingente de cinco bombas á vapor. Nos alegramos. Casa de moneda. Uso de nuestros colegas de la capital comunicó lo siguiente, que transmitimos á nuestros lectores deseando que el propósito del Gobierno se realice. "Laudable es la idea de formar en Quito una casa de moneda. Da ver-

güenza de que en una República como la nuestra, que cuenta ya con algunos años de vida política, no haya podido conservarse un establecimiento de este género, y que nuestros gobiernos se hayan visto obligados á pedir metales acuñados al Perú ó Chile y á donde quiera. Si en algunas naciones europeas que no tienen como nosotros la producción abundante de metales, sólo consultando la utilidad, tienen cuños para la fabricación de moneda, ¿qué utilidad no reportaríamos nosotros, disponiendo como disponemos, de la materia prima? El Gobierno estudia ya el presupuesto y abrigamos la persuasión de que, establecida una Casa de Moneda, será ella una fuente de segura y pingüe utilidad pública."

Esquela. Con agrado publicamos la siguiente: Señor Director de la "Democracia" Presente. Muy señor mío y de mi mayor consideración: No pudiendo tener efecto la Junta magna de obreros el domingo próximo, como se había anunciado, suplico á Ud. en favor de nuestra asociación haga saber por su digno Periódico "La Democracia" que á consecuencia de ser muy corto el tiempo para llevar á cabo los preparativos é invitaciones que se están haciendo para tan solemne acto, la Directiva ha tenido á bien suspender dicha Junta Magna para el día 8 del mes entrante. Aprovecho esta oportunidad para repetir á Ud. el testimonio de mi más alta consideración. Miguel Alburquerque.

Alerta. Cuidado con dejar de asistir al local de la Cervecería Nacional, plaza de Rocafuerte.

"El Vapor Santiago." Arribó á este puerto en la madrugada de hoy, de Valparaiso é intermedio, conduciendo á su bordo á los siguientes pasajeros: De Valparaiso: Sr. Mc Dounell. Del Callao: N. Iaput, J. Gómez, F. Robles, A. Medina, R. Arrarte, F. A. del Castillo, A. Samaniego, Ar. Béguez. Solvra Cubierta: B. Villar y oficial, L. Márquez, J. M. Coello y señora, E. Augusto Avendaño, Ramirez y oficial, R. Bascón, N. Rosado, A. Rojas é hijo, A. Benites, G. Rodríguez y amigos. En tránsito para Panamá: F. G. King, B. Clausen, W. L. Hardison, Capt. Kethorahum, C. Iglesias y Señora. C. W. Brown.

Manabí. Los nombramientos hechos por el I. C. C. de Portoviejo para todo ese Municipio, son los que á continuación reproducimos: Secretario Municipal don Manuel Cevallos. Tesorero Municipal don Felipe B. Cevallos. Alcalde 1.º don Pedro Macías. Alcalde 2.º don J. Angel Saavedra. Procurador Sindico Municipal principal don David Ledesma Zavaleta. Sindico Municipal Suplente don Virgilio Mora. Alcaqui Mayor, Ramón Mendoza.

Juices Civiles. Principales Suplentes. 1.º Gabriel Cevallos José Chávez 2.º José A. Mera Juan José Arias

RioChico. 1.º Francisco Intriago, Ramón Mendoza 2.º Santos Vera Modesto Itriago

Junin. 1.º Eloy Bravo Manuel J. Palacios 2.º Luis A. Bermudez Luis Cedeño

RioChico. José Hidalgo Abelino Itriago Junin. Lusiano Bravo Mérida Cedeño. Pícoaz. José A. Molina; Juan Pedro Salto.

Ojo! Ninguna bebida tiene las condiciones higiénicas que posee la Cerveza Nacional.

Don Manuel Balarute. Este estimable caballero Peruano y antiguo comerciante en esta plaza, se encuentra gravemente enfermo. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de su salud.

Ochenta alcañones. Hoy han sido muertos más de 80 cerdos por una patrulla de lanceros, que enristraban y acometan de orden del Comisario Municipal.

Cañones Crup. La Comisaría Municipal ha pasado en esta fecha una circular, á los empresarios de salubridad pública señores Gil Tama, Eduardo B. Tama y Lautaro Rodríguez, para que las cañoneras de esos... cañones se coloquen al Norte ó al Sur de la población para evitar así el mal perfume que exhala aquellas fieras.

¡Qué Contrastel. Mientras la "Sociedad de Beneficencia Manabita", que no cuenta sino con cuatro mil y pico de sucos como fondo social, ha contribuido para socorrer á las víctimas del 12 con la suma de \$/400, los muy reverendos Padres de la Merced de Quito, dueños del afamado Pesillo, que vale más de medio millón de sucos, han dado los mismos \$/400.

¿Cuál de las dos instituciones estará más cercana de fenecerir, que fué todo amor y caridad?... Bueno es, pues, que el pueblo se acostumbre á discutir sobre estos contrastes.

Profanación. Tal es el rubro de un segundo artículo editorial de "El Seyri", en el que se hace referencia al fútilmente é inhumación de los señores Vicente Lucio Salazar y Pablo Herrera, hombres de mérito cuya desaparición deploramos sinceramente, a pesar de sus opiniones políticas adversas á las nuestras.

Dicho rubro, á la simple vista no da lugar de llamarnos la atención; más leyendo el artículo hemos encontrado lo que de allí insertamos. "Muerteron, y sobre su sepulcro, hemos depositado nosotros, sus enemigos, las coronas del sentimiento y la sinceridad, mientras que aquellos han ido ahí á profanar miserablemente, dadas, doslas de plañideras pagadas por el terrorismo para que griasen con el actual Gobierno y sus instituciones, para que llamasen á las armas á cuanto cobarde huysa desaparecido en San Miguel y Gatazo, para que nos calumniasen rudamente; en una palabra, para que hiciesen su oficio de siempre, al amparo de la impunidad y la desvergüenza."

Vivir un Viteri tomaron la palabra en el tristísimo instante en el cual se inhumaban los restos del Dr. Herrera, no para encañecer la memoria del octogenario ilustre, no para llorar su desaparición eterna, no: fué para insultarnos y convocar al pueblo á una rebelión, haciendo testigo de la venganza política y de las intrigas partidarias, á las venerandas cenizas de un buen ecuatoriano."

El Colega quiteño sigue haciendo referencias á Vivar, y á Viteri en términos rudos pero acaso justicieros.

Combate. Diariamente se libra uno terrible entre el público y la Cerveza Nacional, fabricada en las Peñas.

Viva Cuba! Se anuncia que el Gobierno de la Gran República del Norte, reconoce la beligerancia de los patriotas cubanos.

A última hora. Bando. Hoy á las 3 y 1/2 p. m. se ha publicado uno en que trata de que los propietarios que tengan terrenos baldíos, pueden sacar sus títulos, indemnizando los gastos que ocasionen.

Dentistas

Dr. Alejandro de Fanon
CIRUJANO DENTISTA.
Calle de San Alejo, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

J. A. Manrique.
Calle 9 de Octubre, 116.
CONSULTAS, DE 1 A 4 P. M.
Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martínez Vera
Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete.
Calle de Luque 128.—Teléfono 394
Se le encuentra de 6 a 7 a. m. y 6 a 7 p. m.

Felicísimo Lopez,
Médico y Cirujano. Malecón N° 115.

Abogados

Dr. Carlos Coello.
Calle de "Rocafuerte" N° 323.
DESPACHO A TOTA HORA.

Emilio Arévalo,
Clemente Ballén, N° 61.

VICENTE PAZ,
LUQUE, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA
Calle de la Municipalidad, 1° Cuadra
N° 22.

Comisionistas.

Ponce & Ramos,
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
64 Malecón
Cañilla Correo 235 Dirección telegráfica.—Ponce.

Obstetices

Carmen Galecio,
Chimborazo, N° 71

Rosa Elisa Salcedo
Calle 9 de Octubre Número 103, Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C'
Plaza de la Merced, 32.—Tallajes a domicilio

SASTRES.

Rafael Garcés,
Pedro Carbe N° 57.

HOJALATERO.

Eleodoro P. León,
Luque, 40 y 42.—Cañilla de Carros, 135

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Alcides R. Báscones,
9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VIARIOS.

Sesores de Julio Borehes.
Compositor de Planos, Olmedo 56

Vicente Cuesta
MECANICO
Rocafuerte N° 254.

Benjamin L. Naranyo,
Lamparero, plomero y gasfitero
Pichincha, N° 46 y 47

LISIMAGO PALACIOS.

ESPECIALISTA
En las enfermedades de la sangre.
CALLE DE PICHINCHA N° 233.
Apartado No. 306.—Teléfono No. 138.

ESPECIFICO PALACIOS
SALVADOR DE LA SALUD
Resaurador de la sangre.

Certificaciones.
JÓZQUEVA EN LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios.
Grato nos es decirle que nunca has tarian las líneas que escribieramos para publicar a la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotros unas de sus beneficiadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Si se da publicidad a ésta y a agradecemos nos suscribimos sus obsequiosos amigos y S. S.

Amelia Nicotla, Dolores Diago, Dolores Piedraht, Natalia Reica, Dolores Espada, Zoila Posala, Francisca de Tuso Reinaldos, Mercedes López, Ester Bernat, Mártio Garzón, Dolores Caxón, Clara María Lovera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Benedita Alvarez D.

Aterramiento por agudas dolencias, no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví a emplear el Especifico del señor Palacios, que felizmente vino a ser el único bálsamo a mis dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole de a publicidad, para bien de todos aquellos dolientes que a su rededor se encuentran.—R. V. LASQUEZ.

Y por este honor muchas más firmadas por los señores Isaias Alvear, Carlos María Viera, Rafael Pinzón, Aristides Panto, Leopoldo Pinzón, Roberto Salas, Leonidas Urbina, Vicente Ulioa, G. Solano, Vicente Solano.

Yo, Doctor Vicente Olarte Camacho, declaro: Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Lisimago Palacios, han obtenido los numerosos enfermos que ha tenido a su cargo.

Vicente Olarte Camacho.
Nos adherimos: Jorge E. Olarte, Eli seo Nubia y otros.

Curazao, 2 de Mayo de 1895.
Señor Director de "El Porvenir" Ciudad.

Apresiasi señor.
En su ilustrado y popular periódico se han servido Ud. y el Sr. Redactor elogiar mi Especifico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente me agradezco de la justicia que me dispensa, quiero comprobar mas y mas la bondad de mi Especifico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud. varios certificados de personas respetables, para que les de credida en la sección Remitidos del número de mañana, abonando yo su importe.

Soy de Uds. atto. S. S.
Lisimago Palacios.

El infrascripto general de la República, como homenaje a la verdad y a la justicia, certifica: Que el señor Lisimago Palacios, especialista residente en esta ciudad ha curado radicalmente a mi hijo Ramón con su "maravilloso Especifico", digno en mi concepto, del mayor elogio por las innumerables curaciones que con él se ha hecho.

Este testimonio dará a comprender que el señor Palacios, es acreedor a la gratitud de las personas beneficiadas por sus indisputables conocimientos especialistas.

Ramon Garrido.
Caracas, 20 de Agosto de 1894.

El Valle, 10 de Setiembre de 1894.
Sr. Dr. L. PALACIOS.
Mi estimado amigo:
Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me pronosticó al empezar a propinarle verdaderamente maravilloso Especifico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio.
De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya puede repetir orgullosamente las tres palabras del vencedor de Pompeyo y apaleado por torto:
"Liegar, ver y vencer", es el lema del Especifico Palacios
Me consta por haberlo probado ya

tres veces en mi familia y lo proclamo para bien de todos los que sufran de esta dolencia de singular nombre y como remedio de singular nombre a la verdad.

Al amigo, gracias por todo y haga de esta carta el uso que más pueda convenirle.
Su afm., seguro amigo,
MANUEL M. ERMÚDEZ.

Antonio Natale, italiano, profesor sustre y vecino de esta ciudad, certifica:
Que habiendo padecido una enfermedad venérea durante varios años en cuyo lapso de tiempo consulté con diferentes facultativos de esta población la expresada enfermedad, resultando ineficaces todos los remedios que se aplicó hasta que en último caso se consultó con el Señor L. Palacios, especialista en esta clase de enfermedades.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento al digno Sr. Palacios, debo decir que sus aplicaciones y régimen de vida me curaron totalmente al mes de haberme puesto en sus manos.

Son testigo de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.
Caracas, 19 de Setiembre de 1894.
Antonio Natale—Ceilia de Martiniot—Rafael M. Pedrosa—José Hernández—José Jesús Channón—José Jarias—Bautista Nigro [italiano]:

CERTIFICADO.
"Justicia con razón".
Sr. Dr. L. Palacios.

No cumpliré con un deber de gratitud si no mojará en esta vez mi acorada pluma en el lintero de la satisfacción y la justicia, para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su precioso salvador Especifico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado a mi espíritu por tres años le más preciado de la vida: mi tranquilidad; y en vista de tan sublime maravilla autoriza a Ud. mi esposo y yo, se sirva dar publicidad a esta carta para el bien de la humanidad, a la cual suplicamos que haga uso sin recelo de este salvador Especifico, y obtendrá el alivio que desea.

Caracas, 13 de Octubre de 1894.
Por Felipe Pérez,
TERESA LOPEZ.

Soy testigo ocular de la radical curación llevada a cabo por el "Especifico Palacios" en la persona de la señora Teresa de Pérez, los cuales estaban en el máximo de la gravedad, habiéndome ya sido tratado por todos los médicos con el nombre de lepra escrofulosa en las principales partes mucososas del cuerpo: ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto.
Caracas, 13 de Octubre de 1894.
Luis Francisco Mier y Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialista señor Lisimago Palacios para combatir las afecciones sífilíticas y reumáticas, atacada hacia algún tiempo de dolores reumáticos, que tenían su asiento en los sistemas muscular y tendinoso, refractarios a los diversos tratamientos que la ciencia aconseja, los cuales cedieron completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte días.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufran de diátesis sífilítica y reumática, como excelente depurativo de la sangre.
Con tributo de merecida justicia, expide la presente en Maracaibo a 25 de Junio de 1895.
DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los benéficos resultados de este Especifico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio.
Maracaibo, Junio 24 de 1895.
GENERAL RAFAEL ARIAS.

No cumpliré con un deber de gratitud y de justicia si no diera pública manifestación, que después de una larga y penosa enfermedad que a causa de la impureza de los que me sufrí, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido, por varios fa-

cultivos de esta ciudad, ha sido hábilmente atacada en muy poco tiempo con el precioso Especifico que posee el Dr. L. Palacios.

Maracaibo, 28 de Junio de 1895.
Rodulfo Valencia.

El que suscribe, natural del Estado Falcón hace saber en obsequio de la humanidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de justicia y gratitud, que hacia varios meses que estaba en el Hospital de Chiquinquira con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola llaga, no podía sin apetito y muerto moralmente, pero la Providencia trajo a esta ciudad al Dr. L. Palacios, y este bondadoso señor se hizo cargo de mi curación y en 20 días con 6 botellas de su Especifico Salvador que debiera llamarse así, estoy completamente bueno. Dios se lo pague y le dé vida son mis deseos.

Jose Vicente Martínez.
Maracaibo, 28 de Junio de 1895.

[Tres sellos].
Ciudadano Ministro de Hacienda.
Caracas.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, ante usted respetuosamente expongo: que el especialista colombiano el señor Lisimago Palacios residente hoy en esta importante ciudad de la República, posee un medicamento que administra en el tratamiento y enfermedades venéreas con tan buenos resultados, que he podido observar en infinidad de casos, que han cedido rápidamente a la eficacia de este poderoso Especifico; pero teniendo que asentarme para la ciudad de Nueva York y necesitando este pueblo de los beneficios de este medicamento, que tan costosos son sus materias primas, me permito recomendar la petición que hace a Ud. el señor Palacios, para que se libere de derechos arancelarios este valioso medicamento, que enriquece la materia médica, para bien de la humanidad doliente.

A petición del interesado expido la presente en Maracaibo a treinta de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco.
Dr. Agustín Rodríguez.

**¡ PARA EL AÑO NUEVO !
GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO
Y ARTICULOS DE FANTASIA,
Con permiso de la autoridad.**

550 Numeros a S. 10 cada uno.
1100 Premios por valor de 5.885 sucres!
ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de consolas y mesa de centro, d'átrados, con espejos biselados y mármol de colores, valor de S. 1,500.—Una jardinera dorada con tres espejos, última novedad del año 1895, valor S. 1,800.—Dos jarrones de Malauilla.—Una mistlera de Baccarat legitimo.—Jarrones y Figuras de Fayense—Cuadros al óleo.—Un surtido grande de floreros de último estilo y un sin número de objetos de fantasia.

—Plan de a rifa.—
La rifa tendrá lugar en el espléndido local de "Las Novedades Europeas", calle de "Pichincha", y la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

PREMIO.	VALOR.	PREMIO.	VALOR.
1 Juego de consolas y mesas.	S. 1,500	51 Una foforera	S. 5
2 Un par de floreros	" 5	52 Un rociador	" 5
3 Un par de id.	" 5	53 Un id.	" 5
4 Un par de figuras	" 7	54 Un tarjetero	" 10
5 Un tarjetero	" 5	55 Un carriel	" 10
6 Un marco para retrato	" 5	56 Un mardo para retrato	" 5
7 Una pantalla	" 5	57 Una bolsa de seda	" 5
8 Un marco para retrato	" 5	58 Un par de flores	" 5
9 Una bolsa de cuero	" 6	59 Una poma y vaso	" 5
10 Un rociador	" 5	60 Tres jarrones de Fayense	" 175
11 Un estuche de cucharas	" 5	61 Un marco filigrana	" 5
12 Dos figuras de Fayense	" 125	62 Un id.	" 5
13 Un carriel	" 5	64 Dos columnas	" 100
14 Un marco para retrato	" 5	65 Una poma y un vaso	" 5
15 Un tarjetero de Fayense	" 5	66 Un cuadro al oleo	" 5
16 Una Litera	" 5	67 Un tarjetero	" 5
17 Un tarjetero "Chigolo"	" 5	68 Un id.	" 5
18 Un colgante para flores	" 5	69 Una pantalla fantasia	" 5
19 Un par de candeleros	" 5	70 Un jarro de fantasia	" 5
20 Un tarjetero de Fayense "Sirena"	" 75	71 Un id. id.	" 5
21 Un estuche de cucharas	" 5	72 Un par cuadro comedor	" 10
22 Un jarro chino	" 5	73 Un par floreros	" 5
23 Una poma y un vaso de tocador	" 5	74 Una muñeca de cuerda negra	" 200
24 Un guarda joyas	" 5	76 Un par floreros	" 5
25 Una mistlera de Baccarat	" 275	77 Un jarrito cristal	" 5
26 Un id.	" 5	78 Una regadera	" 5
27 Una figura de loza	" 8	79 Un colgante al pastel	" 5
28 Un León	" 5	80 Dos cuadros al oleo	" 5
29 Un par de cuadros ingleses	" 5	81 Un florero	" 5
30 Una mesa china de Bambú	" 20	82 Un jarro egipcio	" 5
31 Un tarjetero de cristal	" 5	83 Una maceta con plato	" 5
32 Un par floreros fantasia	" 5	84 Un centro de mesa	" 5
33 Un tarjetero	" 10	85 Un angelito	" 4
34 Un marco	" 5	86 Dos cornucopios	" 5
35 Un tarjetero	" 5	87 Una mesa de juego dorada.	" 150
36 Un par de figuras	" 5	88 Un par floreros	" 5
37 Un centro desalón chino	" 10	89 Un florero	" 5
38 Seis platillos doble efecto	" 10	90 Una pila	" 5
39 Un florero "El obicho"	" 5	91 Un par floreros cristal	" 5
40 Un juego de "Sapo"	" 75	92 Un centro de mesa	" 5
41 Un florero	" 5	93 Un guarda joyas	" 5
42 Un id.	" 5	94 Dos oleografías	" 25
43 Un abanico de fantasia	" 10	95 Un juego 3 floreros	" 9
44 Un florero	" 5	96 Un id. 3 id.	" 5
45 Un id.	" 5	97 Un reloj despertador	" 5
46 Un tarjetero linterna	" 5	98 Un plato fantasia	" 5
47 Un rociador	" 5	99 Un postcubierta	" 5
48 Un florero	" 5	100 Una jardinera 3 espejos	" 1,800
49 Un par cubiertos	" 5		S. 5,885
50 Dos jarrones de malauilla	" 750		

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes:
Almacén Las Novedades Europeas.
Id. Señor Madinya, Malecón.
Club de La Unión.
Casino Español.
Durán & C'

¡ Regalos para año nuevo !

Imp. de "Los Andes"—Calle de "Olmedo", N° 34.